



**ACTA No. 018 DE LA SESION ORDINARIA  
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
14 DE MAYO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a catorce días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Guillermo Reyes Vidal, Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe.

Las actas No. 16 y 17, son aprobadas con las siguientes observaciones :

**Acta No. 16, del 23.04.2009 :**

**Concejal Venegas**

- Pág. No. 2, segundo párrafo, primera línea : Aclara que esa intervención no la hizo él como aparece en el acta, sino que fue formulada por el concejal Labbé.

**Concejal Georgina Bustos**

- Pág. No. 7, primer párrafo, quinta línea : Señala que faltó precisar que la información relacionada con el vehículo, fue entregada por el señor alcalde a través de la Radio Serrano.

**Acta No. 17, del 29.04.2009 :**

Se aprueba sin observaciones.

Seguidamente el señor alcalde introduce el primer punto de la tabla :

**1.- Aprobación Modificación Presupuestaria de la Gestión Municipal.**



---

---

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

### INGRESOS

#### Se Suplementa

|                |                                       |           |                     |
|----------------|---------------------------------------|-----------|---------------------|
| 05 01          | Aportes del sector privado            | \$        | 500.000.-           |
| 08 03 002      | Compensación Fondo Común Municipal    |           | 4.800.000.-         |
| 13 03 002 001  | Programa de Mej Urb. Y Equip. Comunal |           | 62.880.000.-        |
| <b>TOTALES</b> |                                       | <b>\$</b> | <b>68.180.000.-</b> |

### GASTOS

#### Se crean :

|           |                                                                  |    |              |
|-----------|------------------------------------------------------------------|----|--------------|
| 31 02 004 | Obras Civiles                                                    |    |              |
|           | Construcción Alcantarillado G. Mistral                           | \$ | 3.500.000.-  |
|           | Construcción Plaza de Juegos, Cerco Perimetral Villa Esperanza   |    | 22.000.000.- |
|           | Construcción Veredas y Regularización Equipamiento sector Urbano |    | 40.880.000.- |

#### Se Suplementa

|                |              |           |                     |
|----------------|--------------|-----------|---------------------|
| 24 01 006      | Voluntariado |           | 1.800.00.-          |
| <b>TOTALES</b> |              | <b>\$</b> | <b>68.180.000.-</b> |

---

---

La Jefe de Finanzas señala que, cuando se aprobó el presupuesto municipal, en el ítem “Aportes de Privados”, se consideró un aporte de M\$ 500, pero con el aporte que hizo COMACO para el aniversario, se superó ese valor, por lo tanto, corresponde incorporar la diferencia. El ítem denominado “Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal”, se incorporaron M\$ 62.880, correspondiente a los dos proyectos ya aprobados y en ejecución. Además, se está agregando el ítem de “Inversión”, de acuerdo al nuevo clasificador, cada proyecto tiene un subtítulo, en este caso, cada proyecto PMU sólo tiene obras civiles, por lo tanto, se creara el subtítulo 31 02 004 “Obras Civiles” para la construcción de los proyectos “Alcantarillado Gabriela Mistral”, “Construcción Plaza de Juegos y Cerco perimetral Villa Esperanza” y “Construcción de veredas y regularización de Equipamiento en el sector urbano”. También se agrega M\$ 1.800, por concepto de Subvención para el Cuerpo de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

Bomberos de Litueche. La concejal Georgina Bustos indica que le consultó a la Jefe de Finanzas por la posibilidad de otorgarle subvención a la Fundación Cristo Amigo. Agrega que de acuerdo a anotación que tiene, se contempló M\$ 4.500, de los cuales M\$ 2.000 serían para bomberos, M\$ 1.000 para la Fundación Cristo Amigo, y M\$ 1.500 para Integra. Consulta por qué se le considera M\$ 1.800 a bomberos. La Jefe de Finanzas señala que, cuando trabajó en el presupuesto, en conjunto con el concejo, se aumentó la subvención de Cristo Amigo, ya que el año anterior se le otorgó una cantidad importante a bomberos, por lo tanto, ese tema quedó pendiente, cuestión que no se vio más, razón por la cual, en el presupuesto municipal 2009, sólo se consideró la subvención de la Fundación Cristo Amigo e Integra. El saldo restante que aparece en el ítem “Voluntariado” corresponde a aporte para el Servicio de Bienestar. En resumen, en el presupuesto municipal, no quedó consignada la subvención para bomberos. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar la modificación presupuestaria :

**Votación :**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

**ACUERDO No. 1**

---

El concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba la “**Modificación Presupuestaria de la Gestión Municipal**”.

**2.- Varios**

**Alcalde Cornejo**

- a) Hace entrega de información solicitada por los H. Concejales. Estadísticas de Atención en Posta de Pulín y EMR de Topocalma, solicitada por el concejal Romero; Fotocopia del Contrato del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios 2009, solicitada por el concejal Labbé; Copia del Balance del carnaval de Litueche 2009, para todos los señores concejales; e informe de la Gestión del Programa PRODESAL, año 2007 y 2008, solicitada por el concejal Venegas.



- b) Informa que el acuerdo adoptado por la Asociación de Municipios para el Desarrollo de la Sexta Región, referido al 20% de los impuestos que recaudaría el Casino de Mostazal, sufrió una modificación a partir de la negociación que tuvieron con el alcalde de Mostazal, quién reconoció el acuerdo antes suscrito, incluso los recursos estaban en una cuenta especial a la espera del pronunciamiento de la Contraloría General de la República. El Alcalde de Mostazal señaló que, si bien la ley permite la asociatividad de los municipios, el pronunciamiento de la contraloría, emitido el año 2007, no lo dejó muy claro; Por su parte, el Capítulo Regional de la ACHM considera que, tanto el alcalde como el concejo municipal de Mostazal, sólo querían mantener el control de la asociación, es decir, no entregar la totalidad de los recursos a esta asociación para repartirla entre los veinte y nueve municipios; Luego de una conversación que se sostuvo con él, se acordó que a partir de la propuesta de convenio, se distribuirán los recursos desde la Municipalidad de Mostazal a los veinte y nueve municipios incorporados en el convenio redactado. La comisión revisora para el cumplimiento de este convenio, estará integrada por dos concejales de Mostazal y dos miembros del Capítulo Regional de la ACHM. En este minuto, los recursos que dispone Mostazal permitirían ejecutar proyectos de M\$ 4.000 por municipio. En el convenio se establece que los municipios tendrán dos opciones de presentar proyectos; una en el mes de mayo, y la otra en el mes de noviembre. Se ratificó el acuerdo que el monto a distribuir será igualitario para cada municipio. Esos proyectos tendrán un formato PMU, no siendo competitivos entre los municipios, pero el concejo tendrá una participación más activa. En el convenio se establece la forma de participación del H. Concejo municipal, por lo que los proyectos serán propuestos a través del concejo.

El concejal Venegas consulta por el aporte que se podría recibir en noviembre. El señor alcalde le señala que ese monto podría ser superior a los M\$ 4.000 antes señalados. A su vez, el concejal Venegas consulta por la fecha en que se iniciaría el proceso. El señor alcalde le indica que están a la espera de la redacción de los convenios, los cuales deberían llegar lunes o martes, de tal manera que, en la próxima sesión, sean sometidos a su aprobación. Una vez firmados todos los convenios, el alcalde de Mostazal enviará una nota señalando el monto de los recursos disponibles.

El concejal Acuña se manifiesta conforme que haya entrado en la conciencia del alcalde de Mostazal el acuerdo adoptado en el momento en que los veinte y nueve municipios apoyaron la instalación del Casino en esa comuna. Sugiere que presente un solo proyecto, de tal manera de juntar una mayor cantidad de recursos adoptando para ello la mejor decisión.

El concejal Labbe señala que, en consideración a la fecha en que nos encontramos, sería conveniente dejar la opción de un proyecto para noviembre.

La concejal Georgina Bustos consulta si será la administración quien presentará los proyectos para que el concejo determine. El señor alcalde señala que podrían



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

presentarse dos o tres proyectos, siendo el concejo municipal quien los analice y resuelva cual se ejecuta, pero también pueden presentar ideas de proyectos dentro de los términos que el mismo reglamento establecerá.

- c) Señala que en el capítulo regional de la ACHM hace varios días que se está analizando el tema del Bono SAE. Este bono supuestamente se les adeuda a los profesores. Esta situación nace a raíz de que en los años 2007-2008, los municipios debieron entregar los excedentes del aumento de subvención para las remuneración, originado de la aplicación de dos o tres leyes del Ministerio de Educación, pero a pesar que la contraloría hizo revisiones en los municipios, no hubo reparos ni objeciones sobre la materia, tampoco el Ministerio hizo los alcances, esto generó que los municipios dieran por entendido que se había cancelado correctamente, no existiendo obligaciones de pago; La situación se complica el año 2008 cuando los parlamentarios, a proposición del ejecutivo, sacan una nueva ley que se contradice con la ley del 2007. Hoy en día este tema nace a la luz pública a raíz de que un funcionario del ministerio genera una fórmula que permite calcular el bono, originando que el noventa y nueve por ciento los municipios estemos endeudados con este famoso bono. En el caso de Litueche, esa deuda es aprox. M\$ 50.000, recursos que no existen en ningún lado; Hay municipios que adeudan más de M\$ 1.000.000. En estos momentos no hay una fórmula clara que permita establecer con certeza el monto de la deuda. Agrega que se han realizado algunas acciones; La primera medida fue tomarse el Gabinete de la Ministra, pero el Subsecretario no recibió a los alcaldes, al menos se logró la cobertura de la prensa nacional y que la Ministra recibiera al Directorio. En este momento, hay voluntad de parte de los parlamentarios y del ejecutivo para resolver este problema. De acuerdo a lo informado por el Alcalde Arriagada, existe mucha preocupación que el gobierno no pondrá todos los recursos para resolver el problema. A partir de esto, el MINEDUC propone cancelar el 50% del bono 2007 y 2008 con recursos del Fondo de Gestión; el otro 50% cancelarlo con recursos del Presupuesto de la Nación, para lo cual los parlamentarios deberían sacar una ley flash, antes del 21 de mayo. Se ha estado conversando con todas las bancadas de parlamentarios. Agrega que la propuesta busca establecer que en la misma ley se deje considerado que en el presupuesto 2010 se dejen consignados los recursos para cancelar los años 2009 y 2010. El concejal Acuña consulta a qué corresponde el Bono en cuestión. El señor alcalde indica que corresponde a un aumento de subvención para las remuneraciones de los profesores. El administrador municipal señala que corresponde a un aumento para los profesores que no alcanzan una remuneración mínima estándar en Chile. En las comunas en que había un excedente, se creó un reglamento que establecía que esos excedentes se debía repartir entre todos los docentes de la comuna. El señor alcalde indica que partir de la discusión de este tema, se puso sobre la mesa de discusión, lo referido al endeudamiento de los municipios del país, para lo cual el alcalde de Maipú, quien preside la comisión, hizo un análisis que concluye que, al mes de octubre de 2009, habrá 140 municipios que estarán quebrados desde el punto de vista financiero. Esto, a



partir del aumento de los costos de los servicios de aseo, alumbrado público, etc. Agrega que los alcaldes se reunirán el día 21 de mayo para hacer presión a la Presidenta de la República por estos temas. También señala que la idea va más allá de la ideología política, sino que se trata de defender el municipalismo en Chile. También es importante que cada alcalde y cada concejal puedan presionar a sus parlamentarios y exigirles la legislación que nos permitan resolver el problema del endeudamiento. El concejal Venegas señala que el mayor problema para los municipios está en Educación debido a los costos que significa. Seguidamente consulta si la idea es que la educación pase a las corporaciones. El señor alcalde señala que la idea es que se aumenten los recursos para a educación municipal.

### **Concejal Venegas**

- a) indica que hizo una visita a terreno en el sector de Quelentaro, razón por la cual plantea algunos problemas de ese sector, principalmente lo que dice relación a la accesibilidad. Esto lo plantea debido que, con la crecida del estero, el baden queda intransitable. El otro acceso que tiene es por el puente que está frente a la casa de don Fernando Walker. A su juicio, se debe hacer un estudio de la condición actual de ese puente; Además se requiere la instalación de un letrero que limite el paso de vehículos de cierto tonelaje. Las vigas de ese puente deben ser de los años 80, por lo que presentan daños. Agrega que el puente, en su estructura superficial, está en pésimas condiciones, lo que imposibilita que este invierno transiten vehículos. En cuanto al baden de Quelentaro centro, no tiene tubos ni encauzamiento, provocando erosión en los accesos al baden, por lo tanto, si no tenemos puente y ni baden en buena condiciones, se provocará inaccesibilidad al sector de Quelentaro. Agrega que hay una pasada no habilitada en El Naranjo, por lo que se debe analizar la construcción de un baden e instalar una luminaria. También está el Baden y Pasarela en el sector El Sauce que representa una necesidad para una población de 1.200 hbs. como es Quelentaro. Respecto del baden del centro, necesita encauzamiento y la instalación de un tubo. Propone la incorporación de un proyecto PMU para solucionar un problema de accesibilidad del sector de Quelentaro; Además, sugiere que se considere un proyecto FNDR para dar una solución definitiva al tema. Por último, plantea la necesidad de solicitar a Vialidad que repare el puente para vehículos livianos.
- b) Consulta por los caminos que están considerados en los trabajos que se ejecutarán a través del programa Global. Esto lo consulta debido a que el camino del sector Los Quillayes está intransitable.
- c) Indica que la comunidad de Quelentaro le consultó por el informe o respuesta por la situación de don Juan Francisco Godoy. Agrega que como concejo no han tenido ninguna respuesta posterior a las intervenciones que se han producido por el tema,



incluso se habló que el señor Godoy vendría al concejo. El señor alcalde señala que no es materia del Concejo Municipal, sino que le compete al Depto. de Educación, por lo que les solicita a los señores concejales que la situación es muy clara; Se sostuvo una conversación con el Director de Quelentaro; se hizo una investigación sumarial. Agrega que el mismo día en que estuvieron lo apoderados en la sesión de concejo, afuera había otro grupo que estaba defendiendo al director, por lo tanto, como alcalde no está para “cahuines ni chumuchinas”. Indica que el Director, en los próximos días, presentará una acción judicial en los tribunales. En razón de esto, el concejal Venegas señala que concurrirá al Depto. de Educación para consultar que ha pasado sobre el tema.

Respecto de los accesos al sector de Quelentaro, el señor alcalde aclara que la responsabilidad es de Vialidad y no del municipio. Agrega que Vialidad licitó los trabajos globales, los cuales se iniciaron hace una semana y se prolongarán por dos años. La priorización se definió en reunión sostenida con la empresa Río Maipo y con el inspector Fiscal y Director de Vialidad. Estos trabajos incluyen a las comunas de Pichilemu y Litueche, para lo cual, las oficinas están instaladas en nuestra comuna. Indica que el municipio ha enviado los oficios correspondientes a Vialidad para plantear el problema del puente de Quelentaro. En cuanto a la reposición del puente de la escuela antigua de Quelentaro, indica que Vialidad propuso la reposición completa del puente mediante la construcción de una loza, incluso se está analizando la posibilidad de mejorar otro acceso al sector de Quelentaro, el cual podría ser el badén del centro. Indica que como alcalde está planteando la necesidad que se construya una loza en el badén. Por el momento, Vialidad está haciendo el estudio de prefactibilidad técnica. Le hace saber al concejal Venegas que ve muy difícil que esos problemas sean abordados mediante un PMU, ya que esta fuente no financia este tipo de iniciativas. Sugiere que se invite al inspector fiscal a la próxima sesión de concejo para que exponga el global al H. Concejo Municipal.

- d) Consulta por la reparación de los eventos de las calles del centro, los cuales serían reparados por la empresa Bitumix. El señor alcalde le indica que se está a la espera de la respuesta oficial de Vialidad por una posible extensión de Contrato, de lo contrario, Bitumix nos ayudará como empresa dentro de sus posibilidades.
- e) Consulta por la modificación del equipo de trabajo del programa PRODESAL. El señor alcalde señala que se evaluó el equipo completo del programa. Agrega que, con el Director Regional de INDAP, quedaron en acuerdo de evaluar todo el equipo de trabajo de PRODESAL, siendo INDAP el organismo técnico que realizaría esa evaluación. De esa evaluación, el jefe técnico del equipo y un técnico salieron muy mal evaluados. El técnico mal evaluado es don Carlos Rabelo y el Jefe Técnico era don Patricio Díaz. En razón de esto, el Director Regional de INDAP sugirió seguir con los otros dos técnicos,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

don Roberto González y don Héctor Román. En estos momentos se está llamando a licitación la contratación del Jefe Técnico del programa. La concejal Georgina Bustos consulta si esa mala evaluación corresponde a un mal trabajo o que no se llevaban en su puesto de trabajo. El señor alcalde señala que, en el caso del Jefe Técnico, su mala evaluación es por la gestión del programa, ya que en el caso del jefe está para pensar, para gestionar y ejecutar. En el caso de Litueche, el jefe técnico sólo ejecutaba, no habiendo gestión, ni avances, ni creatividad; Desde ese punto de vista el jefe técnico fue mal evaluado. En el caso de don Carlos Rabelo el programa plantea dos partes; La primera dice relación con la calidad de la atención a los usuarios, cuestión que la cumplía muy bien don Carlos, pero falló en el sistema computacional, requisito indispensable al momento de ingresar la información después de cada visita. Si un técnico no sabe hacer ese trabajo, perjudica al grupo de agricultores que atiende.

- f) Hace saber que durante esta semana le señalaron que había un curso que tenían problemas de rendimiento académico, por lo que fue al establecimiento y les entregó un premio al esfuerzo, si bien fue un presente muy chico, los alumnos se quedaron muy impresionados. Sugiere que se pueda hacer algo, especialmente por lo que se produce en invierno con el barro en el establecimiento.

### **Concejal Acuña**

- a) Manifiesta su apoyo a la situación planteada respecto a la problemática de accesibilidad del sector de Quelentaro. Sugiere que se realice el lobby suficiente para, al menos, resolver el problema de Quelentaro centro, y en lo posible, se pueda resolver el problema de El Sauce o El Naranjo. Respecto del tema de Vialidad, indica que desde hace bastante tiempo se ha planteado la necesidad de que Vialidad asista a la sesión de concejo.
- b) Respecto de la Posta de Paso del Soldado y Topocalma, en su momento se planteó la idea de convertirlas en una sola posta en el sector de Paso del Soldado. Agrega que conversó este tema en la Hacienda Topocalma, quienes manifestaron la disponibilidad de apoyar cualquier iniciativa que se pretenda llevar a cabo sobre esta materia, ya que es de conveniencia para ambas partes. Manifiesta su disposición de ayudar en lo que sea posible.
- f) Solicita información completa sobre la segunda licitación del Kiosco de la Escuela Básica. Hace entrega de solicitud firmada por los H. Concejales Labbé, Venegas, Georgina Bustos y Acuña. Copia de esta solicitud pasa a formar parte íntegra de la presente acta. Agrega que esta solicitud obedece a que la afectada ha ido varias veces a su



casa a conversar por esta situación. En el mismo contexto permitirá terminar de una vez por todas con esta situación. El concejal Labbé indica que la administración ha señalado que entregará un informe, cuestión que hasta ahora no se ha producido. El señor alcalde le indica que asume su responsabilidad por el retardo en la entrega de ese informe

### **Concejal Georgina Bustos**

- a) Reitera petición de envío de fotocopias de las facturas del PMG 2008, del Depto. de Educación. Esta información también fue solicitada por el concejal Acuña.
- b) Solicita un gesto de buena voluntad al señor alcalde respecto de contribuir a solucionar el tema de las largas filas que se producen en el pago de los pensionados, incluso se han producido peleas dentro del recinto. Agrega que si bien no es un tema que le compete al alcalde, sería conveniente gestionar la instalación de una caja para el pago de los SUF, de tal manera que sea más expedito el pago para las personas de la tercera edad. Por su parte el señor alcalde le indica que conversará con la gente del INP.
- c) Consulta si es efectivo que viene un camión basurero para esta comuna. El señor alcalde señala que no tiene conocimiento de esa información. Agrega que recién la asociación de Municipios de la Sexta Región tiene un estudio sobre el tema de RSD de la región. El tema de los camiones, si bien fue presentado en su minuto, eso hasta el momento no tiene ninguna luz verde. La concejal Georgina Bustos señala que recibió un llamado de una persona de la comuna, quien planteó la necesidad de que se hiciera un hermoseamiento de las garitas. El señor alcalde señala que está contemplado, pero no contamos con los recursos para ello.
- g) Señala que si bien el señor alcalde tiene un poco de razón respecto de que no sería injerencia del concejo municipal involucrarse en el tema de la Escuela de Quelentaro, pero sí hay un compromiso de parte del alcalde para citar a la gente a una reunión. Agrega que todo lo que se hace en el concejo no es con el fin de armar cahuines o molestar a las personas, sino muy por el contrario, se hace con el ánimo de que todo funcione bien, más allá de que debemos escuchar a todas las partes para hacerse un veredicto propio. El señor alcalde le indica que escuchó a todas las partes. A su vez, la concejal Georgina Bustos le recuerda que él hizo un compromiso de citar la gente. Por su parte el señor alcalde le indica que ese compromiso se hizo en el entendido que era necesario resolver el tema, pero conversó por separado con la gente, llegando a la conclusión que no está para cahuines; Los mecanismos legales existen, por lo tanto, tomó la decisión que los temas se resuelven a través de los mecanismos que corresponde. Aclara que esta materia es de competencia del Jefe Daem, lo demás es materia de la justicia. Agrega que hay un procedimiento que está presentado en la justicia. La concejal Georgina Bustos señala que más allá de estar en la justicia, a su juicio considera que hay



una instancia de gestos de buena voluntad. El señor alcalde le señala que conversó con la gente. La concejal Georgina Bustos indica que, más allá de cualquier cosa, los apoderados están a la espera de la citación que haría el alcalde para elegir la directiva, más aún cuando en todos los proyectos viene considerada la participación de los apoderados. El señor alcalde señala que él no se expondrá en una reunión en la que los ánimos no están acorde a los informes que tiene en su poder, ya que existieron situaciones complicadas y delicadas dentro del establecimiento educacional por parte de un apoderado, antecedentes que están en los tribunales. Agrega que, ante estas situaciones, es el director quien debe responder por problemas administrativos o legales y no el alcalde, para eso se le entregaron facultades delegadas a los directores de los establecimientos educacionales. El concejal Venegas señala que él no tocará más el tema, ya que le quedó clara la respuesta. Agrega que trabajará a su manera para dilucidar esta situación y contribuir a mejorar la calidad de la educación de los alumnos de nuestra comuna. El concejal Acuña señala que entiende la postura de la concejal Georgina Bustos y del concejal Venegas, por lo que considera bueno tener una base para darle una respuesta clara a la gente. El señor alcalde señala que, cuando se refiere a cahuines, es verdad, ya que hay gente que se dedica a eso, es cosa de ver la segunda edición de “El Copuchento”, donde se involucran cinco de los seis concejales y el alcalde; Basta de tantas leseras. La concejal Georgina Bustos le indica al señor alcalde que si él se comprometió hacer algo, al menos debió decirle a la gente ¡no lo voy hacer!, ya que la gente sigue esperando su respuesta. El señor alcalde le señala que no aceptará que ni ella ni nadie le diga que es lo que debe hacer, pues tiene claro que es lo que debe hacer. La concejal Georgina Bustos le solicita que no le hable en ese tono, ya que sólo le estaba pidiendo la respuesta de algo que él había dicho. El señor alcalde indica que se hizo la investigación sumarial y el proceso administrativo está terminado, no hay causales que ameriten otra cosa.

### **Concejal Romero**

- a) Consulta por la ambulancia de la Posta de Quelentaro, ya que la semana pasada estaba fuera de servicio. A su juicio, la ambulancia estaría cumpliendo su vida útil. Consulta si ese tema está en conocimiento de la Encargada del Depto. de Salud. El señor alcalde señala que la Encargada del Depto. de Salud le indicó que sería ingresada a un taller para hacerle una evaluación mecánica. El concejal Romero consulta por la ambulancia de la posta de Pulín. El señor alcalde le señala que las dos ambulancias quedan aparcadas en la posta de Quelentaro, por lo tanto, cuando no tiene ronda en Pulín queda en servicio en la posta de Quelentaro.
- b) Señala que en calle San Antonio pasado el puente hay hoyos, por lo que solicita que al menos se señalice esa situación para evitar que ocurra un accidente. El concejal Labbé señala que es imperioso hacer una reposición de la vereda desde el frontis de restorant El



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

Corralero hasta el Punte San Antonio. El concejal Acuña sugiere que se las veredas se cambien por pastelones tal como se hizo en calle Ortúzar en Melipilla, esto permitirá mejorar y hermosear las calles.

**Concejal Quinteros**

- a) Solicita reparación de luminaria en el sector de Ranquilcó, frente al domicilio de la familia Bustamante.

**Concejal Labbé**

- a) Plantea la problemática de la basura del cementerio. Agrega que si bien en su momento el señor alcalde indicó que no era una obligación del municipio retirar la basura del interior del cementerio, a su juicio, se deben hacer los esfuerzos para que al menos, un día en la semana se efectúe el retiro de la basura, para lo cual conversará con el Contratista del Servicio de Aseo. Agrega que la comunidad considera que es responsabilidad del municipio y del concejo.
- b) Consulta por la suscripción de Convenio para las mantenciones eléctricas. Agrega que hay varias peticiones planteadas por los señores concejales sobre el tema, además indica que una parte importante de calle San Antonio se encontraba sin iluminación.
- c) Solicita considerar en el Global el mejoramiento de la calle Manquehua, incluyendo maicillo y roce.

Sin más puntos por tratar, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

**BERNARDO CORNEJO CERON**  
Alcalde  
Presidente H. Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBE MORALES**  
Concejal

**GEORGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**BRIAN ROMERO BUSTAMANTE**  
Concejal

**GUILLERMO REYES VIDAL**  
Secretario Municipal (s)  
Ministro de Fe